

IN MEMORIAM

Rosario Valpuesta Fernández

El 13 de marzo de este año Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide, nuestra amada Rosy, se ha ido para siempre, víctima del cáncer al que tantos años ganó con entereza la batalla. A la hora de recordarla, lo poliédrico y atractivo de su personalidad, desplegada en las dimensiones académicas, públicas y privadas, unido a que poseía esa especial gracia de las sevillanas profundas, provoca la tentación de narrar las entrañables historias de su peculiar modo personal de estar y manifestarse en el mundo, que tanto nos confortaba y enseñaba. Yo no he de ceder a ese reclamo, pese al dolor y la aguda nostalgia. De acuerdo con la severidad de la ciencia y de la ocasión, sólo he de evocarla como jurista y académica.

Como jurista, quizá lo más significativo haya sido su atención a realidades evasivas y subversivas, a la revuelta de la realidad contra las normas, a las figuras que se mueven entre el Derecho y el «no Derecho», posición que ya se atisbaba desde su tesis doctoral sobre los pactos de separación de hecho entre los cónyuges, que permanece como un testimonio de cómo los cambios de los tiempos se imponen a los armazones jurídicos preexistentes. Este trazo profundo de su actitud ante la ciencia la convirtió en una jurista peregrina, siempre en el camino, con solo el gran bagaje de los conocimientos clásicos, y aún estos sometidos a continua revisión, sobre todo de su «por qué», antes que del «como». El resto de su equipaje era escaso, no por hondura y cantidad, que eran extensas, sino por su total irreverencia hacia él. No es de extrañar que esa actitud la condujera al sendero del Derecho de Familia, del que pudo finalmente concluir una visión global, y desde ahora ya imprescindible, su *opus magnum*, «El Derecho de Familia en la experiencia constitucional europea», escrito codo a codo con la muerte, a la que ganó la partida por breve tiempo.

Esto dicho, sería un error reducir su aportación a la civilística al Derecho de Familia. Rosario Valpuesta no desconocía las sofisti-

cadras armas del Derecho patrimonial, y a él dedicó estudios de grandísima calidad, como las tensiones entre dualismo y monismo en la protección hipotecaria, y su monografía, hoy también libro de referencia, sobre la acción reivindicatoria; ni fue ajena a la puntual y minuciosa exégesis, comentando la legislación arrendaticia o el Código Civil (el último gran comentario fue codirigido por ella), donde resplandecen importantes páginas dedicadas a la compensación o la forma del contrato, entre otras.

Rosario Valpuesta, y esta es faceta que se tiende a olvidar, también desempeñó una importante actividad práctica como Consejera del Consejo Consultivo de Andalucía, en la que resplandecieron sus dotes de civilista al tiempo que su elevado conocimiento de los capítulos esenciales del Derecho Público, dejando importantes dictámenes sobre responsabilidad o contratos de las Administraciones públicas, donde el fondo de soluciones es esencialmente de Derecho Privado; dictámenes gobernados en su impecable razonamiento por las reglas esenciales del Estado Social, y en especial, el principio de igualdad.

Ha sido muchas cosas más: entre tantísimas, creadora de la Universidad Pablo de Olavide, que ocupó inmediatamente un puesto de prestigio en el concierto de las universidades españolas, éxito que se explica porque la brillante, enérgica y carismática Rectora que fue apostó, como era su costumbre de vida, prioritariamente por las personas, y ello al tiempo que construía una infraestructura original y excelente de campus. Allí, además, deja una escuela importante, de presente y futuro, que impulsó siempre desde la persuasión, sin olvidar que en esa esencial misión universitaria de la transmisión de saberes, se han de conjugar, como ella lo hizo, severidad de maestra y amor de madre.

Rosy, nuestra Rosy, potente voz de los más débiles en su frágil cuerpo mortal, ha muerto, pero no se nos ha muerto. Sus ideas y su vida peregrinas, peregrinan ahora con nosotros, todas y todos los que la amamos y con ella aprendimos; y alumbran un mundo que sin su presencia viva es más gris y más pobre.

Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ
Catedrático de Derecho Civil
Universidad de Sevilla